

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

37835 *Modificación del extracto y anuncio por el que se da publicidad a la Orden por la que se establece la distribución definitiva de los créditos presupuestarios que financian la primera convocatoria de subvenciones del Programa de Apoyo al Transporte Sostenible y Digital en concurrencia competitiva, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -financiado por la Unión Europea- NextGenerationEU.*

BDNS(Identif.):623792

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/623792>)

Primero.

Establecer la distribución definitiva de los créditos presupuestarios que financian la primera convocatoria de subvenciones del Programa de Apoyo al Transporte Sostenible y Digital en concurrencia competitiva, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -financiado por la Unión Europea- NextGenerationEU, recogida en el apartado cuarto del extracto de la convocatoria..

Las aplicaciones presupuestarias quedan de la siguiente manera: Con respecto a la aplicación 17.5020.45FD.741 el importe total es de 62.935.133,74 euros y la aplicación presupuestaria 17.5020.45FD.770 tiene un importe total de 397.064.866,26 euros. La distribución conjunta por anualidades queda de la siguiente forma: para el año 2022, 74.051.861,22 euros; para el año 2023, 31.826.579,30 euros; para el 2024, 98.373.046,64 euros; para el 2025, 174.031.169,27 euros y para el año 2026, 81.717.343,57 euros, siendo el importe total de 460.000.000,00 euros.

Madrid, 29 de noviembre de 2022.- La Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, P.D. (Orden TMA/1007/2021, de 9 de septiembre, BOE de 25.09.2021, modificada por Orden TMA/221/2022, de 21 de marzo), El Secretario General de Infraestructuras, Francisco Javier Flores García.

ID: A220049174-1